



Bogotá D.C., 25 de marzo de 2020

Señora
ANA MERCEDES ALONSO
Calle 68 H Sur No 19 D 33
Teléfono 3226558054
Ciudad

Radicado Personería: Requerimiento ciudadano 2716927
Radicado SDP: 1-2020-13004
Asunto: Información Sisbén

Respetada señora Ana Mercedes:

Recibimos de la Personería una comunicación en la solicita "...Planeación revise la encuesta Sisbén por el puntaje asignado..."

Nuevamente recibimos un requerimiento de parte suya en relación con su encuesta Sisbén. Encontramos que a finales del año pasado usted nos envió el radicado 1-2019-74654 al cual se le dio respuesta amplia y oportuna con el radicado 2-2019-77633. En dicha respuesta, se le explica que el puntaje no lo asigna el encuestador ni persona alguna; sino que es la valoración de sus condiciones de vida.

Del mismo modo, se le había señalado que el puntaje no se puede modificar, porque así se ha definido en la normatividad nacional; no se hacen nuevas encuestas por inconformidad con el puntaje, sino por inconformidad con la información entregada el día de la visita.

De todas maneras, le informo que luego de cuatro encuestas, dos de ellas realizadas el año 2019, es necesario esperar a que el Departamento Nacional de Planeación DNP publique la primera base nacional certificada de la metodología Sisbén IV. Así que a finales del primer semestre de este año, revise en www.sisben.gov.co y allí encontrará con su número de documento de identidad, un nuevo resultado Sisbén.

Luego comparar estos resultados con los requerimientos de las entidades responsables de los programas sociales; sí en ese momento lo requiere, puede acercarse a un Cade o SuperCade y solicitar una nueva encuesta Sisbén; esto será en el segundo semestre de este año 2020.

De otro lado, usted menciona los problemas de salud suyos y de su compañero Nelson, por lo que le recuerdo que Sisbén no es un servicio médico ni de salud; es un sistema de información que permite la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales. Para temas de salud debe acudir a su EPS Comfacundi Unicajas o a la Secretaría

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la Seguimiento Administrativo Ente Territorial al R. Subsidado - Fuente: Secretaria Distrital de Salud - Fecha de corte: 25/03/2020

Ver	Ver	Ver	Consecutivo	Tipo Id.	No. Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ficha Sisbén	Nivel Sisbén	EPS-S Anterior	EPS-S	Fecha Afiliación	Estado
Datos	Estado	Núcleo	31335152	CC	35485782	ALFONSO		ANA	MERCEDES	5302280	1		COMFACUNDI UNICAJAS	02/04/2007	Activo

Estado de Afiliación: Activo
Nivel 1 Exento de copagos y cuotas de recuperación por Nivel 1 (Artículo 14 de la Ley 1122 de 2007 y Artículo 2.4.20 del Decreto 780 de 2016)

www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111





SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-15421 No. Radicado Inicial: 1-2020-13004

No. Proceso: 1571778 Fecha: 2020-03-25 10:04

Tercero: ANA MERCEDES ALFONSO

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Distrital de Salud llamando al 3649666.

Para más información Sisbén puede comunicarse al 3358000 opción 2.

Cordialmente,

Seguimiento Administrativo Ente Territorial al R. Subsidiado - Fuente: Secretaria Distrital de Salud - Fecha de corte: 25/03/2020															
Ver	Ver	Ver	Consecutivo	Tipo Id.	No. Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ficha Sisbén	Nivel Sisbén	EPS-S Anterior	EPS-S	Fecha Afiliación	Estado
Datos	Estado	Nucleo	34565384	CC	75075033	GONZALEZ	SANCHEZ	NELSON		5302280	1		CAPITAL SALUD	03/09/2019	Activo
Estado de Afiliación: Activo															
Nivel 1	Exento de copagos y cuotas de recuperación por Nivel 1 (Artículo 14 de la Ley 1122 de 2007 y Artículo 2.4.20 del Decreto 780 de 2016)														
Traslado	SIN DERECHO A TRASLADO NO HA CUMPLIDO EL TIEMPO MINIMO DE PERMANENCIA EN LA EPS - FECHA DE HABILITACIÓN DE TRASLADO A PARTIR DEL DÍA 03/09/2020 10:31:36 a. m.														

Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Copia a Álvaro José Giraldo Personero Delegado para Planeación y Movilidad Personería de Bogotá Carrera 7 No. 21-24

Preparó Luz Yanira Garzón

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 2 de 2